

Osvaldo Loudet: investigación, enseñanza, gestión. Breve repaso por una figura clave de la criminología clínica argentina

Hernán Olaeta¹

Universidad de Buenos Aires y
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Juan José Canavessi²

Universidad del Salvador y
Universidad Nacional de Moreno, Argentina

RECIBIDO: 15 de julio de 2023

ACEPTADO: 10 de noviembre de 2023

Resumen

La figura de Osvaldo Loudet se inscribe en un selecto grupo de criminólogos argentinos que durante la primera mitad del siglo XX tuvieron una destacada participación tanto en el campo académico como en la gestión gubernamental, lo que generó redes de intercambio y de difusión sobre aspectos vinculados a la criminología clínica. En el presente artículo repasamos la formación de Osvaldo Loudet y su paso por diferentes espacios académicos e institucionales: las universidades, la Sociedad Argentina de Criminología y, en particular, la gestión penitenciaria. En ese sentido, indagaremos a partir de fuentes históricas (*Memoorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Revista Penal y Penitenciaria*) su labor en

¹ Abogado (UBA), con Posgrado en Derecho Penal y Maestría en Metodología de la Investigación Social (UNTREF-Universidad de Bologna). Doctorado de la Facultad de Derecho (UBA). Docente de la Facultad de Derecho (UBA) y de la Universidad Nacional de Quilmes. Director de la Maestría en Criminología de la UNQ.

² Licenciado en Filosofía (UNTREF), en Historia (USAL) y en Teología (UCA). Profesor en la carrera de Historia (Universidad del Salvador) y en la carrera de Trabajo Social (Universidad Nacional de Moreno).

el instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional, el Instituto de Clasificación y el Anexo Psiquiátrico de la Dirección General de Institutos Penales. Este repaso nos permite observar las vinculaciones entre los campos académicos e institucionales en la promoción de ideas vinculadas a la criminología positivista a lo largo de casi dos décadas.

PALABRAS CLAVE: criminología; positivismo; cárcel; Instituto de Criminología

Abstract

The figure of Osvaldo Loudet is part of a select group of Argentine criminologists who during the first half of the 20th century had an outstanding participation both in the academic field and in government management, generating exchange and dissemination networks on aspects related to clinical criminology. In this article we review the formation of Osvaldo Loudet and his passage through different academic and institutional spaces: universities, the Argentine Society of Criminology and, in particular, prison management. In this sense, we will investigate from historical sources (Memories of the Ministry of Justice and Public Instruction and Criminal and Penitentiary Magazine) his work in the Institute of Criminology of the National Penitentiary, the Institute of Classification and the Psychiatric Annex of the General Directorate of Penal Institutes. This review allows us to observe the links between the academic and institutional fields in the promotion of ideas linked to positivist criminology over almost two decades.

KEYWORDS: criminology; positivism; prison; Institute of Criminology

Introducción

La trayectoria de Osvaldo Loudet (Buenos Aires, 1889-1983) ha tenido poco recorrido en la historiografía, más allá de algunas notables excepciones (Dovio, 2013, 2019; Silva, 2015, 2017; Dichio, 1987; Rodríguez López, 2019). En general su figura aparece asociada a la labor del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional –o el Instituto de Clasificación de la Dirección General de Institutos Penales–, o bien a su paso por la Sociedad Argentina de Criminología, o a su labor académica. Pero no abundan trabajos que aborden su trayectoria de manera integral. Loudet, junto a otras figuras de renombre en la criminología argentina, como José Ingenieros o Eusebio Gómez, pertenece a un grupo de referentes que durante la primera mitad del siglo XX se han desempeñado simultáneamente en el campo científico, el mundo académico y diversos ámbitos de gestión.³ A lo largo de su trayectoria, en continuidad y ampliación de la obra de Ingenieros (Salvatore, 2001, pp. 86-89), Loudet

³ Además, comparte con Ingenieros su interés por diferentes disciplinas científicas como la Psicología, la Medicina y la Filosofía.

manifestó una gran inquietud por el desarrollo de vínculos epistemológicos, institucionales y académicos que procuraron un contacto directo con la práctica penitenciaria. El ejercicio de la profesión médica en los ámbitos penitenciario y hospitalario ha sido un “locus” privilegiado desde el cual Loudet trabajó en la producción de conocimiento científico que, a su vez, orientó su gestión institucional y nutrió su tarea docente.

A través de la figura de Loudet, el presente texto se integra al trabajo historiográfico acerca del recorrido del “saber penitenciario” y a las tensiones entre sus vetas científicas y prácticas (Caimari, 2004; Silva, 2015, 2017; González Alvo, 2017, Olaeta y Canavessi, 2019). En este artículo recorreremos brevemente la trayectoria de Osvaldo Loudet, trabajando con fuentes bibliográficas e históricas, en especial *Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública* y la *Revista Penal y Penitenciaria*. En el abordaje de cada ámbito, procuramos puntualizar los diálogos y vínculos entre los diferentes campos de su actuación, ya que el objetivo central de este texto consiste en explorar y describir, en el desarrollo profesional de Loudet, los diversos flujos y aportes recíprocos entre mundos no siempre suficientemente articulados: la investigación científica, la docencia y el ejercicio de la gestión. En efecto, la presencia de una figura de renombre e influencia dentro de estos campos –académico y gubernamental– no es algo frecuente y conlleva una serie de implicancias interesantes para su análisis. Así, por ejemplo, el marco teórico-metodológico, aplicado en la producción de conocimiento científico dentro de la gestión penitenciaria, respondía a una determinada formación criminológica y los resultados empíricos producidos en algunos gabinetes penitenciarios se difundían en eventos académicos de envergadura impulsados por la Sociedad de Criminología.

Sobre la figura de Loudet en el campo académico

El interés de Loudet por la cuestión criminológica se manifiesta ya en la tesis con que se doctoró en Medicina en 1917, “La pasión en el delito”.

Su investigación se basaba en un estudio médico legal sobre los estados emocionales en los delitos, y esbozaba una crítica a la interpretación de la escuela clásica del derecho penal que considera que ante un mismo delito debe establecerse una misma pena. En su tesis, Loudet argumentaba la necesidad de individualizar las penas y establecer clasificaciones a partir del análisis científico de los delincuentes... su trabajo realizaba una fuerte defensa de la importancia de los médicos en las prácticas judiciales y legales, ideas claves de la criminología positivista. (Silva, 2017, p. 228)

En esos mismos años se destaca claramente una vocación de compromiso respecto de lo social e institucional: participó activamente de la Reforma Universitaria. A diferencia de muchos miembros del movimiento, para Loudet la labor académica

siempre fue prioritaria, incluso por encima del entusiasmo de la lucha reivindicatoria. Esto explicaría por qué, a diferencia de otros líderes reformistas, no continuó la lucha estudiantil luego de 1918 sino que se concentró en su tarea docente, desde donde, –según entendió– se debía concretar las aspiraciones reformistas. (Lértora Mendoza, 2018, p. 64)

Por su parte, Elcovich y Tau (2014) describen su trayecto académico enfocando la integración de disciplinas, basados en aquello que el propio Loudet expresa en “Mis recuerdos de la Facultad de Filosofía y Letras”, escrito autobiográfico y reflexivo publicado cuando tenía más de ochenta años: “deseaba neutralizar las toxinas positivistas de la calle Córdoba con las antitoxinas de la calle Viamonte” (Loudet, 1972, p. 194). Evidentemente, interpretaba que la ciencia médica en el horizonte positivista solo era capaz de abordar un aspecto limitado de lo humano. En tal sentido, consideró imprescindible la incorporación de aspectos metafísicos, morales y sociales.

En esa obra relata que desde la infancia experimentó interés en los estudios filosóficos. Tal el origen lejano que lo impulsó a concurrir a clases de manera libre e irregular en la Facultad de Filosofía y Letras mientras cursaba la carrera de Medicina. Nunca se inscribió, pero no se trató de una iniciativa pasajera, ya que asignó un lugar importante a quienes consideraba maestros en su formación: José Nicolás Matienzo (Lógica), Rodolfo Rivarola (Ética y Metafísica) Alejandro Korn (Historia de la Filosofía) Horacio Piñero (Psicología), Coriolano Alberini (gran combatiente contra el positivismo).

Este trayecto manifiesta el contexto y escenario disciplinar de la época, lo cual permite comprender la base epistemológica de la plural y diversa labor profesional de Loudet. Desde fines del siglo XIX y a partir del siglo XX, la Psicología va adquiriendo rasgos experimentales y un sitio propio en el mundo científico. En Argentina, en 1898 se creó el Laboratorio de Psicología Experimental de la Universidad de Buenos Aires, fundado por Horacio Piñero. Asimismo, se observa en muchos referentes de la Psiquiatría y la Psicología la inclinación a vincular Medicina y Filosofía. Elcovich y Rossi (2016), retomando a Ardila (1969), destacan el papel precursor de José Alberti, a partir de su desempeño en Rosario, durante la década del 20, como primer director del Laboratorio de Psicología Experimental de la Universidad del Litoral. Para mejorar la formación de los futuros médicos, propuso incluir Filosofía y Psicología entre las materias de la carrera. De esta forma, sostuvo, al estudiar los procesos mentales y la lógica, los médicos podrán distinguir mejor el funcionamiento saludable de la mente de posibles patologías. Tal el camino seguido por Alejandro Korn, médico psiquiatra, quien fue director del Hospital Psiquiátrico Melchor Romero, que hoy lleva su nombre. En 1916, al retirarse de ese cargo, fue nombrado profesor de Historia de la Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En Elcovich y Tau (2014) y Elcovich y Rossi (2016) se retrata la aparente disonancia de este periplo, acudiendo a una anécdota con que el propio Loudet zanja la cuestión en sus “Recuerdos”, al relatar

que un universitario de Filosofía y Letras consultó a Korn por su retorno hacia la Filosofía luego de haber estado tanto tiempo entre alienados, a lo que Korn respondió: “es muy fácil, he estudiado a muchos imbéciles y dementes encerrados, para comprender mejor a los que se encuentran libres”. Korn fue maestro y mentor de Loudet, que se inscribió en la misma senda: la de favorecer el estudio de la Filosofía para obtener un mayor conocimiento sobre el ser humano, dando relevancia a aspectos humanos dejados de lado por la medicina positivista (Elcovich y Rossi, 2016, p. 274). Los vínculos entre Medicina y Filosofía incluyen a otro discípulo de Korn, Eugenio Pucciarelli, con quien Loudet mantuvo relación personal y disciplinar. En ese camino, trabajaron en conjunto con Coriolano Alberini y Francisco Romero, quienes también criticaban el reduccionismo científico positivista y promovían un pensamiento humanista más integral. Sin embargo,

Loudet se transforma, contradictoriamente, en uno de los grandes exponentes del positivismo en Criminología, que busca abordar la peligrosidad del delincuente a través de estudios médico-psicológicos experimentales. Si bien a lo largo de su trayectoria siempre se encontró crítico hacia el positivismo, continúa concibiendo a la práctica científica como aquella que debe ocuparse de las cuestiones inherentes a los problemas morales, sociales y políticos: la Criminología es la disciplina que le permite conjugar la Medicina, la Filosofía y la preocupación por las cuestiones sociales. (Elcovich y Tau, 2014, s/p)

Como una manifestación institucional del camino de vinculación entre Medicina y Filosofía, en 1931 el Laboratorio de Psicología Experimental dio origen al Instituto de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El primer director fue Enrique Mouchet, titular de la cátedra en la cual Loudet se desempeñaba como profesor. El Instituto se organizaba en varias secciones. Entre ellas, la de Psicología General estaba a cargo de Coriolano Alberini, la de Psicometría, de José Alberti y la de Caracterología y Criminología, a cargo de Loudet. El Instituto publicaba una revista y se dictaban cursos especiales.

Sin duda, la mirada integradora de diversas disciplinas ha sido un factor relevante en su amplia trayectoria institucional y su diversa producción intelectual, en que él mismo reconoce el lugar central, pero no exclusivo, de la medicina. Su labor institucional, profesional, investigativa y docente han estado siempre vinculadas y se constituyen en las fuentes que originan y nutren sus escritos. A su vez, las clases sobre “Psicología Criminal” de 1927 se encuentran en la base de la “Historia de Clínica Criminológica”, instrumento de gran relevancia utilizado por parte de muchas instituciones. Loudet no solamente ha sido uno de los principales autores de esa herramienta, sino que se ocupó expresamente de articular los mecanismos para que se incorpore a la práctica médico-penitenciaria, convirtiéndose, a su vez, en fuente empírica de conocimiento para el progreso científico, que habrá de servir de fundamento a la política criminal. Una vinculación muy estrecha entre investigación, docencia y gestión.

Labor docente de Loudet

Sobre la base de diversos archivos y programas, Rodríguez Sturla, Ferro y López exponen el desarrollo profesional de Loudet que, además de su tarea como médico en muchas instituciones, incluye una extensa labor como docente, tanto inicialmente en la enseñanza secundaria como luego en la universitaria. Los autores describen particularmente la trayectoria de Loudet en la Universidad de Buenos Aires, desarrollada en la Facultad de Filosofía y Letras entre 1923 y 1946 (2016, pp. 50-52). Siguiendo ese trabajo, Lértora Mendoza incluye una ordenada síntesis de su carrera docente y los programas de los cursos dictados por Loudet en la Universidad de Buenos y La Plata (2018, pp. 79-100).

Loudet se inició como profesor suplente de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1923, curso que unos años después pasó a denominarse Psicología Experimental y Fisiológica. En 1932 lo designaron adscripto *ad honorem* del Instituto de Psicología, en la sección Caracterología y Criminología. Allí inició una investigación sobre el juicio moral en el delincuente. A lo largo de los años, desempeñó diversos cargos institucionales: consejero en representación de los profesores suplentes (1925-1929), miembro de las comisiones de enseñanza (1926) y de plan de estudios (1927). También fue delegado oficial de la Facultad al Congreso Universitario de Santa Fe (1926). En 1931 lo designaron profesor titular en la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual fue profesor de Criminología en 1945. En 1942/43 fue Vicedecano de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y, en 1943/44, Decano interino de esa Facultad. En 1946, Loudet presentó su renuncia al interventor y abandonó la Facultad. Lo mismo hizo en la Facultad de Filosofía Letras. En 1954 se lo designó Profesor Honorario en Ciencias Médicas y se lo reincorporó luego del derrocamiento del gobierno de Perón, pero Loudet, si bien agradeció el ofrecimiento, no aceptó la reincorporación.

Loudet fundó la Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal de La Plata. La proyección de la tarea académica e institucional de Loudet derivó en su incorporación a la Universidad Nacional de La Plata. En 1936 se creó allí la cátedra de Psiquiatría en la Facultad de Medicina y Loudet ganó el concurso para ser su primer profesor titular. También ejerció la docencia en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Escuela Superior de Policía de Buenos Aires.

La diversidad de abordajes hacia las múltiples dimensiones del ser humano no solo se manifestó en las diferentes disciplinas que Loudet cultivaba, sino también en el periplo institucional por el cual transitó y que vinculó a su tarea docente. Loudet propició muchas actividades conjuntas vinculando su tarea docente con otras instancias e instituciones en que desarrollaba su labor profesional. Así, en 1925 dictó un curso de Psicología Patológica en el Hospital Nacional de Alienadas donde trabajaba como médico agregado, incluyendo a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad. El temario incluyó psicopatología de las percepciones, el razonamiento, la afectividad, los estados ansiosos y las obsesiones fóbicas. En otra unidad se enfocó la patología de los actos y las funciones

cerebrales superiores. Por último, se abordaron los trastornos de la conciencia y de la personalidad y las demencias. En todas las clases se presentaron pacientes o el comentario de casos clínicos para ejemplificar las temáticas abordadas.

En 1926 colaboró en las clases del programa oficial del profesor titular, el doctor Mouchet. La temática desarrollada fue semejante a la dictada en el año anterior, pero incluyó los trastornos de la sensibilidad, del movimiento, de la percepción, memoria, razonamiento, lenguaje, voluntad, emociones, locura y neurosis. El curso concluyó con el desarrollo del tema de la delincuencia. En la bibliografía figuraron textos de Janet, Kraepelin e Ingenieros, entre otros autores.

Otra importante interacción entre su tarea docente y su labor institucional fue la desarrollada a partir de 1927, en que Loudet asumió la dirección del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional. Ese año dictó un curso especial sobre locura y criminalidad, sus causas, demencias y neurosis, la clasificación de los delincuentes y las profilaxis de la locura y de la criminalidad. En 1928 propuso un curso parcial de diez conferencias sobre “Psicología Criminal”, cuyo programa vale la pena enunciar escuetamente, ya que manifiesta los contenidos centrales que Loudet destacaba por entonces: se iniciaba con una reseña histórica de las teorías sobre la criminalidad, con especial análisis de las escuelas clásica y positiva y seguía con los factores de la delincuencia y la clasificación propuesta por Ferri: factores individuales, físicos y sociales. Luego trataba la herencia y el medio social con base en estadísticas y, a continuación, se abordaban los factores biológicos: la raza y el sexo. Se dedicaba espacio a la herencia patológica en los delincuentes, la regeneración y la transmisión directa de las tendencias al delito. Asimismo, también se abordaban los factores sociales, influencias de las costumbres, el trabajo y el grado de instrucción en educación. Un apartado especial estudiaba críticamente las diferentes clasificaciones de los delincuentes, definidas por Lombroso, Ferri, Ingenieros y Vervaeck. El curso incluía los métodos de examen de la psicología criminal: el análisis directo de la personalidad física y psíquica del delincuente, así como el examen indirecto: la anamnesis. Se enseñaban elementos para confeccionar una historia criminológica y las técnicas del interrogatorio. También se trataba la mujer delincuente, los factores biológicos y sociales; la mujer soltera, la esposa y la madre; las distintas formas de la delincuencia femenina: los crímenes y delitos. Además, se refería a los niños anormales y criminales. Finalmente, los delincuentes en la literatura y en el arte. En las referencias bibliográficas incluía a Ferri, Garofalo, Ingenieros, Lombroso y estudios del propio Loudet, entre otros.

En 1930 dictó un seminario titulado “Psicología y Endocrinología”, del cual participaron tanto alumnos de la Facultad como estudiantes de Medicina. A partir de 1931 Loudet continuó el dictado de las clases pertenecientes al programa oficial, pero ya no se registran cursos parciales o ampliatorios hasta 1946, en que dicta el último previo a su alejamiento: “Psicología de las emociones”. Siete clases que ampliaban el programa general ordinario: vida afectiva, sensibilidad sensorial y la psicofisiología del placer y del dolor. La clasificación de

los fenómenos afectivos: emoción-choque, emoción-sentimiento. Análisis de la alegría y la risa, la tristeza, las lágrimas, el miedo y la cólera, estudiando el tratamiento de las emociones en diferentes autores: Aristóteles, Descartes, Lange, James, Dumas, Darwin, Bergson, Wundt, entre otros.

Su participación en la Sociedad Argentina de Criminología

En 1933, Loudet creó la Sociedad Argentina de Criminología. Esa institución divulgaba las investigaciones y trabajos de sus miembros a través de la publicación de sus Anales y, desde 1936, con la edición de la *Revista de Psiquiatría y Criminología*, que pasó a llevar el subtítulo “Revista de Psiquiatría Clínica, Biología Criminal, Psicopatología General, Higiene Mental y Medicina Legal”.⁴ A su vez, se promovieron fecundos lazos e intercambios entre los diferentes especialistas del país y de otras naciones.

En esa línea, se organizó y se realizó el Primer Congreso Latinoamericano de Criminología en Buenos Aires, que reunió entre los días 25 al 31 de julio de 1938 a centenares de personas que trabajaban en diversos ámbitos relacionados con el campo criminológico, tanto desde el derecho como desde la medicina y las ciencias sociales e, incluso, desde la gestión gubernamental.⁵ La Comisión Organizadora del evento fue presidida por Loudet y la integraban especialistas del ámbito académico y gubernamental como el Dr. Carlos De Arenaza (Presidente del Patronato Nacional de Menores), el Dr. Nerio Rojas (Profesor Titular de Medicina Legal de la UBA), el Dr. José María Paz Anchorena (Director General de Institutos Penales), el Dr. Artemio Moreno (Juez del Crimen) y el Dr. José Belbey (Profesor Titular de Medicina Legal de la UNLP) (Silva, 2015).

De acuerdo a Elcovich y Tau (2014) predominó la influencia del pensamiento positivista y el propio Loudet señaló que la Antropología Criminal había sido iluminada por la Biología y la Medicina a partir de los trabajos de Lombroso, insistiendo en que el camino por excelencia para estudiar el delito consistía en el estudio de la naturaleza del criminal. Así, con la articulación de conceptos médicos y jurídicos, el trabajo fundamental consistió en indagar las causas de las perturbaciones funcionales orgánicas y psíquicas indicadas por la patología general y siguiendo las normas de la semiología médica en el estudio de las enfermedades (Loudet, 1958). En esa línea, el eje de las exposiciones del congreso fue la delincuencia concebida como un efecto de la enfermedad mental, la degeneración y el determinismo biológico.

4 En el primer número se traduce un artículo del médico belga Vervaeck titulado “Las ventajas de los Anexos Psiquiátricos de las prisiones desde el punto de vista penal y penitenciario”.

5 Como antecedentes, Silva (2015) señala que, en diciembre de 1934, se creó en París la Federación Internacional de Criminología, con representantes de Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, España, Inglaterra e Italia. Años después, en 1937, se creó la Sociedad Internacional de Criminología, a cargo del médico italiano Benigno Di Tullio. Osvaldo Loudet, como miembro de esa Sociedad, impulsa la realización de un congreso Latinoamericano que sea preparatorio del primer congreso internacional en la materia.

Entre los hechos más relevantes del Congreso se destaca la decisión de incorporar a nivel nacional la “Historia Clínica Criminológica” elaborada por Loudet y basada en el estudio de la personalidad del delincuente a partir de antecedentes como el “Boletín Médico-Psicológico” de Ingenieros y el “Legajo Antropológico” de Vervaeck.

En poco tiempo, y por el impacto del Congreso, la utilización de este formato de procedimiento se extendió a otros países de Sudamérica como Uruguay, Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia. Esta concepción de la delincuencia anclada en la patología hizo que la Criminología, antes que centrarse en el delito, pusiera foco sobre el delincuente, entendiendo que tal era la causa última de la delincuencia. Es por este motivo que, en consonancia con los principales postulados de la escuela positivista italiana, se proponen, en lugar de penas, tratamientos médico-psiquiátricos de indeterminada duración conforme a la peligrosidad del criminal, según su clasificación tipológica. Así, se revela otra de las finalidades del Congreso: promover los establecimientos penitenciarios de carácter psiquiátrico, donde pudieran llevarse a cabo dichos tratamientos hasta la cura de la enfermedad.

Oswaldo Loudet tuvo, además, un fuerte vínculo con la Sociedad Internacional de Criminología que venía fundamentalmente de su relación con Benigno Di Tullio, prominente jurista italiano, fundador de dicha Sociedad y miembro también de la agrupación argentina. De esta manera, Loudet participó activamente en el Primer Congreso Internacional de Criminología celebrado en Roma. Según consta en la *Revista de Derecho Penitenciario*, que era el órgano de la Sociedad Internacional de Criminología, al evento internacional celebrado en 1938 concurren más de 1.200 personas de todo el mundo y representantes oficiales de hasta treinta y tres estados (Olaeta y Canavessi, 2021). De Argentina asistieron, además de Oswaldo Loudet, Francisco Laplaza, Victor Delfino y Arosto Lucurzi. En el congreso se abordaron seis temas: etiología y diagnóstico de la delincuencia juvenil e influencia de los resultados de dicha investigación en los sistemas legales; el estudio de la personalidad del criminal; el papel del juez en la lucha contra el delito y su preparación criminológica; la organización de la profilaxis criminal en los distintos países; Etnología y Criminología; y el experimento de medidas de seguridad en varios países. Como señal del importante lugar que la región sudamericana ocupaba en el evento, en la jornada de clausura hablaron representantes de Uruguay, (Llobart), Chile (Drapkin), Brasil (Soares de Mello) y Oswaldo Loudet por Argentina. Esta presencia también marca el compromiso regional con la Sociedad, algo que quedó manifiesto con la propuesta de los delegados de Argentina y Brasil para organizar el próximo encuentro en Brasil (Olaeta y Canavessi, 2021).

En 1941 se celebró el segundo Congreso Latinoamericano en Santiago de Chile, que también fue organizado por importantes figuras del ámbito académico y de gestión.⁶ En el en-

⁶ El discurso inaugural lo brindó el ministro de Justicia chileno Raul Puga Monsalve.

cuentro se hizo una encendida defensa de los laboratorios criminológicos, fomentando los intercambios y publicación de investigaciones. También se planteó la necesidad de implementar esta ficha criminológica en todos los establecimientos penitenciarios (Silva, 2015). Osvaldo Loudet fue en carácter de delegado del gobierno argentino junto a Paz Anchorena, Gómez, Soler, Silva Riestra y Rojas (RPP N° 14, p. 647; RPP N° 15, p. 55; RPP N° 18, p. 582). En el evento también participó el ministro de Justicia e Instrucción Pública argentino, Jorge Coll. Se trató de un evento menos exitoso en cuanto a la convocatoria (se pasó de 617 participantes en el Congreso de Buenos Aires a 222 en Santiago). Esta merma, junto a otras razones (como el conflicto bélico internacional), impidió la realización de la acordada tercera conferencia en Brasil.⁷

Desarrollo de otros cauces

La labor académica e institucional de Osvaldo Loudet también discurrió por otras disciplinas, como por ejemplo con la Sociedad de Psicología de Buenos Aires. Esta agrupación fue creada en 1930 por Mouchet e instituyó su sede en la propia Facultad de Filosofía y Letras. Loudet asumió como vicepresidente de la primera comisión directiva para el período 1930-1932, ejerció la presidencia entre 1932 y 1934 y retornó a la conducción como vocal en el bienio 1940-1942. En la misma dinámica de articulación de diferentes instancias, un importante aporte suyo fue la apertura de la Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal que él dirigía, para que se publicaran los trabajos presentados en las reuniones. Loudet publicó allí tres exposiciones: “Interpretación de Madame Bovary” (1931), “El Padre Castañeda a la luz de la Psicología patológica” (1934) y “La psicología de Ribot” (1939).

Para Loudet, el “bovarysmo” contiene los elementos de la constitución paranoica pero asociados a los caracteres de la mitomanía. En su descripción del Padre Castañeda aborda un sujeto de constitución paranoide. En la psicopatología de Castañeda predominó una excitación psicomotriz, un hipomaníaco crónico. En la disertación sobre la obra de Ribot destacó la creación del método patológico como una forma para comprender la naturaleza a través de la observación y la experimentación, comprobando que la fisiología y la patología no son opuestas sino son dos partes de un mismo todo.

Durante la década de 1940, la Criminología comienza a perder presencia discursiva en los ámbitos académicos. Las escasas producciones científicas dan testimonio de ello: uno de los últimos espacios donde se mantienen vigentes son los *Anales de la Sociedad de Criminología*, publicación dirigida por el propio Loudet. Sin embargo, dado que concibe el conocimiento y las ideas de una forma evolutiva y dinámica, prefiere no transigir con el “quedantismo intelectual”: “Las verdades de hoy tienen una vida relativa y nacen, crecen y

⁷ Finalmente, en 1947, se celebró en Río de Janeiro la Primera Conferencia Panamericana de Criminología (Olaeta y Canavessi, 2021)

desaparecen como hojas caducas de la mayoría de los árboles” (Loudet, 1958, p. 105). En tal sentido, con posterioridad al Congreso de 1938, Loudet comienza a alejarse progresivamente de la Criminología para, desde la Psiquiatría, cultivar una Psicología Médica orientada sobre la dimensión psíquica de la práctica médica integrando, a su vez, elementos culturales, el trato humanista y la lucha contra los prejuicios en el trabajo con los enfermos (Rossi, 2008). Comienza así un giro hacia la Psicología Médica que, en 1942, se plasma en la creación de una cátedra en el Curso Superior de Psiquiatras de la Universidad de Buenos Aires. Ese mismo año se creó la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), lo cual a la vez que manifiesta un cambio en las ideas imperantes, influye significativamente en la preponderancia que adquiere el discurso psicológico por sobre las ideas heredadas de la visión lombrosiana. En 1948, Loudet abandona la dirección de la Sociedad de Criminología, que tanto había promovido, y se aboca a trabajar en el Curso Superior de Psiquiatras y en su posgrado. Este lento alejamiento, como veremos a continuación, también se observa en su participación dentro de la gestión penitenciaria.

Durante la década del 70 dirigió el Instituto Popular de Conferencias, fundado en 1914 por personalidades ligadas al diario *La Prensa*. Allí se destacó como conferencista, exponiendo sobre diversas temáticas afines a sus múltiples intereses desarrollados a lo largo de su trayecto: filosofía, medicina e historia, siempre desde una perspectiva integradora y humanista, alejada del reduccionismo positivista de su época de formación.

Esa pluralidad de campos se manifiesta en las diversas Academias Nacionales que integró la de Medicina, la de Farmacia y Bioquímica, de Ciencias Morales y Políticas y la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Incluso llegó a pertenecer a la de Letras, debido a su prolífica obra literaria. Asimismo, obtuvo el Premio Alcorta (1976), el Premio Rioplatense del Rotary Club (1977), el Premio de Honor de la Academia Internacional de Lutetia (París, 1977), el Premio Konex de Platino (1983).

Fue autor de numerosas obras, más de 20 libros acerca de temas diversos de Medicina, Criminología, Psiquiatría, Historia y la cultura de su tiempo, algunos en clave autobiográfica: “A la luz de la psiquiatría patológica”, “Qué es la locura?”, “Las reacciones antisociales de los débiles mentales”, “Más allá de la clínica”, “Recuerdo de la infancia y juventud”, “Médico legista y psiquiatra”, “Historia de la psiquiatría en la Argentina”, “Médicos argentinos”, “Los médicos en los ejércitos de la libertad”, “Pedagogía Universitaria”, “Ensayos de crítica e historia”, entre otros títulos. Esta breve enumeración de algunas de sus obras más reconocidas, al igual que los reconocimientos recibidos y la pertenencia a diferentes academias, da cuenta de sus inquietudes plurales y la variedad de campos en los cuales desarrolló su labor científica, docente, académica e institucional.

Loudet funcionario

Osvaldo Loudet tuvo un largo paso por la gestión penitenciaria, siendo los hitos más destacados la dirección del Instituto de Criminología (1927-1934) y, luego, el Instituto de

Clasificación y Anexo Psiquiátrico (1934-1943). Se trató de una continuación de la labor emprendida previamente por José Ingenieros y Helvio Fernández, pero dándole su propia impronta, observable en diferentes iniciativas que repasaremos a continuación.

La creación de gabinetes clínicos en establecimientos penitenciarios argentinos –y en algunos países de la región– fue una innovación de fuerte influencia positivista producida a principios del siglo XX. En efecto, estos espacios no solamente pretendían intervenir en el tratamiento penitenciario basado en el diagnóstico del recluso, sino también se convirtieron en ámbitos de observación clínica y de producción científica. Se trataba de organismos encabezados por prestigiosos criminólogos en un circuito de alimentación recíproca entre la gestión institucional, la práctica profesional médica y la producción de conocimiento.

Existe un primer antecedente local en este tipo de espacios institucionales con la creación de la Oficina Antropométrica del Presidio y Cárcel de Reincidentes de Ushuaia en Tierra del Fuego, de la mano de Catello Muratgia en 1901. Esta oficina, recogiendo los conceptos de la escuela positivista, apuntaba a instalar un sistema de estudios antropológicos para la reforma del delincuente. También en la Memoria de la Penitenciaría Nacional de 1901, su director, el coronel Rosendo Fraga, ya planteaba la necesidad de crear una estructura de este tipo anexa a la dirección del establecimiento, que incluyera una Oficina de Estadística con su sección Antropométrica Criminal, esbozando los fines de una y otra oficina.

Años más tarde, en 1905, José Luis Duffy creó y puso en marcha, en el ámbito de la Cárcel de Encausados de la Capital, la Oficina de Estudios Médicos Legales y también editó la primera publicación científica en el ámbito penitenciario: la *Revista Penitenciaria* (González Alvo y García Basalo, 2021, p. 6). Pero sin dudas la iniciativa más importante se da en 1907 en la Penitenciaría Nacional, a instancias de Antonio Ballvé, con la creación del Instituto de Criminología, dirigido en su primera etapa por José Ingenieros (Dichio, 1987, p. 33). Este gabinete se instituyó como laboratorio de investigación y fuente de orientación y decisiones en el campo criminológico y penitenciario. Así, el trabajo del Instituto no solamente se relacionaba con la vida de los internos en el establecimiento penal, sino que en gran parte se utilizaba como fuente para estudios y artículos científicos, como los que se publicaban en la revista institucional *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* también dirigida durante esos años por Ingenieros y editada por los Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Entre 1914 y 1927, ante el retiro de Ingenieros, el Instituto fue presidido por el psiquiatra y criminólogo Helvio Fernández. Y, a partir de 1927 y hasta 1934, fue dirigido por Osvaldo Loudet, quien impulsó una serie de cambios, como la creación del Laboratorio de Psicología Experimental, un Museo Criminológico y una Biblioteca. Loudet ya tenía alguna experiencia previa en el ámbito penitenciario, porque se había desempeñado en el Hospicio de las Mercedes. También sucedió en 1928 al Dr. Helvio Fernández en la dirección de la revista institucional, ahora denominada *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*. Por otra parte, impulsó la creación de un Anexo Psiquiátrico en la Penitenciaría, a fin de contar

con una sala de observación psiquiátrica donde los penados pudieran ser evaluados para su posterior derivación.

Una característica distintiva en su gestión fue la apertura del Instituto para que los estudiantes de Derecho y Medicina pudieran completar y perfeccionar su cursada en Derecho Penal y Medicina Legal. También habilitó que los estudiantes de Filosofía y Letras realizaran allí las prácticas de la asignatura “Psicología Fisiológica y Experimental”. En esa línea de apertura, articulación interdisciplinaria y aprendizaje ligado a prácticas, Loudet propició el estudio directo de los delincuentes por parte de los futuros jueces y peritos médicos, ya que consideraba imperioso remover la ignorancia de conocimientos criminológicos y psiquiátricos por parte de funcionarios judiciales (Dichio, 1987).

Loudet (1928) sostenía que los establecimientos carcelarios son el ámbito adecuado para realizar estudios criminológicos y que la labor de los médicos era fundamental en el camino del diagnóstico y posterior rehabilitación.

No es posible admitir, dentro de la lógica médica y de la clínica psiquiátrica, las denominaciones de alienados delincuentes y delincuentes alienados. Los unos y los otros son alienados, es decir, enfermos mentales, y deben ser tratados en clínicas psiquiátricas. (Loudet, 1934, p. 6)

Luego de la sanción de la ley 11.833 que crea la Dirección General de Institutos Penales, Osvaldo Loudet pasó a ocupar el cargo de director del Instituto de Clasificación y del Anexo Psiquiátrico, continuando con la labor clínica pero esta vez dentro del ámbito de la jurisdicción nacional y no solamente dentro de un establecimiento en particular.

Uno de los temas que mayor interés y dedicación ocupó en la gestión de Loudet fue el referido a la ficha criminológica (o historia criminológica) utilizada para el registro de las características de los reclusos que eran observados. Así, se establecieron nuevos modelos de protocolo para las historias clínicas que, a su criterio, permitían organizar mejores estadísticas científicas y realizar medidas de profilaxis social (Sociedad Argentina de Criminología, 1939). El incremento de los informes criminológicos producidos en la década del treinta representa un síntoma de la relevancia que fueron adquiriendo los criminólogos dentro del problema carcelario en el ámbito nacional (Silva, 2015). Además, recordemos que los informes técnicos elaborados por los profesionales del Instituto por entonces ya incidían en la posibilidad de obtener libertad anticipada en los internos.

Desde los primeros modelos elaborados en la gestión de José Ingenieros, los boletines o historias clínicas fueron teniendo adaptaciones a lo largo de los años. Loudet, elaboró una serie de modelos que incluyeron por primera vez la medición de la peligrosidad (Dovio, 2013; 2019; Ferro et al., 2016). Estas historias clínicas fueron utilizadas inicialmente en la Penitenciaría Nacional y luego proyectadas para ser aplicadas en los gabinetes criminológicos que se conformarían en las prisiones nacionales a lo largo del país. Estos modelos,

además, fueron publicados en 1934 en *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, y, más adelante, en 1938, junto a algunos índices estadísticos, en los *Anales de la Sociedad Argentina de Criminología*.

El primer modelo de modelo historia clínica elaborado por Loudet estaba integrada por los siguientes ítems:

- Examen antropológico
- Examen médico
- Examen psíquico, alienación mental y anamnesis criminológica.
- Índice de peligrosidad, clasificación criminológica e individualización del tratamiento penitenciario.

Loudet estableció que el resultado del trabajo clínico podía expresarse de tres formas. En primer término, el diagnóstico de adaptabilidad libre a la vida social debido a la desaparición de la peligrosidad. En segundo lugar, la adaptabilidad bajo tutela porque no existía la inocuización (sic) del sujeto. En tercer lugar, la inadaptabilidad absoluta porque la peligrosidad era absoluta y exigía medidas de seguridad por tiempo indeterminado. Se podía implicar, en el peor escenario, el envío hasta la cárcel de Ushuaia, al pabellón psiquiátrico del Hospicio de las Mercedes o el otorgamiento de libertad condicional si el diagnóstico era favorable (Dovio, 2020, p. 202).

El modelo de boletín más reconocido de Loudet fue el denominado Boletín Médico-Psicológico, de 1934, que fue presentado y difundido internacionalmente a través de varios congresos criminológicos. Este modelo presentaba los siguientes ítems (Dichio, 1987):

- Antecedentes hereditarios: neurosis, artrismo, locura, criminalidad, alcoholismo, tuberculosis, sífilis.
- Antecedentes individuales: enfermedades de la infancia, traumatismo, infecciones, evolución sexual, pubertad, enfermedades nerviosas, artrismo, paludismo, alcoholismo, sífilis, etc. Hábitos y vicios.
- Caracteres antropológicos y morfologías especiales: caracteres degenerativos, cráneos y cara, miembros, piel, pelo, uñas, genitales, nariz, oreja, boca, ojos, dientes. Anomalías congénitas o deformidades adquiridas.
- Caracteres fisiopatológicos: aparato circulatorio, respiratorio, digestivo, nervioso, genético-urinario.
- Mentalidad sintética: carácter, nivel mental, instintos de conservación, sociales. Sentimientos religiosos, estéticos, políticos y sociales.
- Conducta: vida doméstica, social, política, militar y profesional. Ambiente y su influencia.
- Caracteres psíquicos-analíticos: inteligencia (percepción memoria, imaginación, ideación), sentimientos (egoístas, familiares, sociales), afectividad, pasiones, moralidad, voluntad, impulsividad.
- Antecedentes judiciales. Condenas, Causas predisponentes, causas determinantes u ocasionales. Modos de cometer el delito. Circunstancias concurrentes. Conducta

inmediata. Sus juicios sobre el delito y la pena. Adaptación a la vida carcelaria. Clasificación del delincuente. Reforma.

La Historia Clínica de Loudet, desde el punto de vista de los aspectos que indaga, y aun considerando que no abandona la clasificación de José Ingenieros, otorga un lugar a las posibilidades de recuperación del delincuente y específica, respecto de la posibilidad de la alienación mental, tanto el índice de peligrosidad como criterios psiquiátricos que incluyen a la fenomenología y al relativismo subjetivo en la consideración de la subjetividad del delincuente. El examen psicológico contempla los índices de la psicología clásica alemana, la influencia de Ribot y la tipología de Kretschmer (Rodríguez Sturla et al., 2016, p. 51).

Como se observa en estos instrumentos, había un particular interés por diagnosticar el grado de peligrosidad de los delincuentes (Rodríguez López, 2019). Recordemos que este interés incluso llevó a Loudet a presentar un proyecto de ley sobre “estado peligroso” que el Ministro Coll elevó al Congreso Nacional en 1937 y que nunca se sancionó.

La producción clínica propiciada desde la jurisdicción nacional, por lo tanto, se centraba en los intereses propios de la criminología positivista, de la mano de funcionarios que adscribían expresamente a este pensamiento y que tenían un marcado perfil académico. Los casos paradigmáticos de Ingenieros y Loudet muestran esta presencia en los comienzos del siglo XX y los institutos de criminología fueron los más importantes escenarios donde se llevó a cabo esta particular producción científica en el campo penitenciario. Sin embargo, en la práctica esta producción quedó muy acotada a la Capital Federal. En efecto, a diferencia de los reportes estadísticos que planteaban una perspectiva de estudio más amplia, tanto desde los temas a abordar como en su distribución geográfica, los trabajos clínicos eran más acotados, tanto en sus objetivos como en su despliegue territorial (Caimari, 2004; Olaeta, 2015). Por otra parte, no había en esta producción una conexión tan directa con la gestión cotidiana, sino más bien prevalecía un interés académico de la mano de criminólogos emparentados con el campo académico y de divulgación científica. Esto se observa particularmente en la fuerte presencia que tenían cuestiones derivadas de los institutos criminológicos en revistas y congresos académicos.

Su labor en las Memorias del Ministerio de Justicia y la Revista Penal y Penitenciaria

La *Revista Penal y Penitenciaria* (RPP) fue creada en 1936, en el ámbito de la Dirección General de Institutos Penales (DGIP), como un órgano de difusión de dicho organismo. Pero, además de difundir las actividades que llevaba adelante la DGIP y brindar información estadística sobre las cárceles, la revista también se ocupaba de cuestiones académicas (celebración de congresos, visitas de criminólogos o penalistas, publicación de libros), legislativas (proyectos y sanción de leyes a nivel provincial y nacional) y jurídicas (jurisprudencia, doctrina).

Esta publicación, desde una perspectiva institucional, reseñaba con bastante detalle las principales labores de la DGIP y, en particular, de sus funcionarios más destacados (Silva, 2019). Por ese motivo, resulta de interés repasar las publicaciones de la RPP durante los

años en los que Osvaldo Loudet se desempeñaba en el Ministerio de Justicia. Pero como la gestión de Loudet comenzó antes del lanzamiento de esta publicación, también resulta importante acudir a otra fuente para repasar sus primeros años en el Ministerio.

En ese sentido, las *Memorias* que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública le remitían anualmente al Congreso Nacional representan otra fuente documental de interés para conocer las actividades realizadas por los organismos ministeriales. Esta fuente, aunque con menos nivel de detalle en lo referente a la labor de cada funcionario, es importante para recuperar -al menos parcialmente- lo acontecido antes de la creación de la RPP.

A continuación, realizaremos un breve repaso por algunas menciones a la labor de Osvaldo Loudet reflejada en estas fuentes oficiales, en particular desde la década de 1930.

En las *Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública* se brindaba información sobre todos los organismos que lo integraban, incluyendo datos sobre la labor del Instituto de Criminología, con referencias estadísticas a su producción y también mencionando las principales novedades producidas en el organismo. Así, por ejemplo, en las *Memorias* de 1932, se detalla la cantidad de informes hechos anualmente por el Instituto de Criminología, resaltando que desde fines de 1931 se estaba aplicando una nueva historia de clínica criminológica para las personas detenidas

comprendiendo en forma analítica el estudio de cada uno de los reclusos en los variados aspectos de las relaciones somato-psíquicas, diátesis-psicopáticas, modalidades del delito, circunstancias de mayor y menor peligrosidad, factores biológicos y sociológicos de la reincidencia de acuerdo con las modernas orientaciones de la antropología criminal, de la ciencia penitenciaria y del Derecho Penal. (*Memorias*, 1932, p. 12)

Asimismo, dicha Memoria de 1932 consigna cuantitativamente los informes, boletines y exámenes realizados por año y, además, se mencionan las ediciones de la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, también dirigida por Loudet.

En las *Memorias* de 1933 se brinda un informe similar, dando cuenta que “el doctor Osvaldo Loudet, Profesor en la Universidad de Buenos Aires, es el Director titular del Instituto de Criminología, y a sus esfuerzos y capacidad se debe en gran parte del concepto nacional y extranjero que tiene la revista” (pp. 13-14).

Al año siguiente, se produce un cambio institucional importante a partir de la sanción de la ley 11.833, informándose que el Instituto de Criminología dejó de pertenecer al establecimiento, por Superior Decreto N° 46.074 del 27 de julio de 1934 (1934, p. 14), y pasó a depender de la Dirección General de Institutos Penales (DGIP), aunque permaneció en el mismo local.

En los años sucesivos siguen menciones similares a la labor de Loudet y del Instituto reseñando la cantidad de casos tratados y derivados. Pero la mayor novedad fue la aparición

de la RPP en 1936, que lo tuvo como miembro del Comité de Redacción y del Consejo Asesor. Ya en su primer número, se hace referencia a las actividades desarrolladas en el Instituto y Anexo Psiquiátrico (RPP N°1, pp. 237-241) y también hay una mención a la Sociedad Argentina de Criminología dirigida por Loudet (RPP N°1, p. 263).

Al año siguiente, se menciona nuevamente la Sociedad Argentina de Criminología, informando que se había llevado a cabo la primera reunión científica del año, presidida por Osvaldo Loudet (RPP N°4, p. 426).

Entre las cuestiones más destacadas vinculadas a la gestión del Instituto de las que daba cuenta la revista en sus primeros años, aparece una solicitud de Loudet de realizar exámenes mentales previos a castigos disciplinarios a reclusos (RPP N°5, p. 554), el requerimiento del Instituto de Clasificación para que cada establecimiento brinde la nómina de presos extranjeros para la aplicación de la Ley 41.44 de Residencia (RPP N°6, p. 677) y el nombramiento de Loudet como miembro de la Comisión Directiva del Patronato de Liberados (RPP N°9, p. 587).

En 1938, se comenta la inauguración del Anexo Psiquiátrico de Penitenciaría Nacional, donde se pone en funciones a Osvaldo Loudet. Se presenta gran parte del discurso de Paz Anchorena, director de la DGIP, incluyendo fotos y una expresa alusión a la figura de Loudet (RPP N°7, p. 104). Ese mismo año, Loudet se aleja de la dirección de la Revista, por “falta de tiempo” debido a su trabajo en el Anexo Psiquiátrico (RPP N°7, p. 109). En el número siguiente se presenta un informe suyo donde detalla la labor del Instituto de Clasificación, mencionando como un tema a mejorar que existía poco personal (RPP N°8, p. 249).

En el octavo y el noveno número de la revista –también editados en 1938– se le da una amplia cobertura al Primer Congreso Latinoamericano de Criminología. Se menciona el discurso inaugural –que luego se publicará en la *Revista de Psiquiatría y Criminología*–, y de clausura a cargo de Loudet (RPP N°8, pp. 177 y 179), y el programa del evento donde aparece como relator del tema “Índices médicos-psicológicos y legales de la peligrosidad” (RPP N°8, p. 178). También hay una extensa crónica del congreso, donde aparece con mucha frecuencia el nombre de Loudet con sus intervenciones (RPP N°8, p. 277). Recordemos que este congreso fue preparatorio al simposio internacional que se realizaría en la ciudad de Roma y que también tendría una amplia cobertura en la revista.

En efecto, al número siguiente, aparecen una serie de artículos sobre el Primer Congreso Internacional de Criminología celebrado en Roma en julio de 1938 (RPP N°9, p. 587). El Tomo I de las Actas del Primer Congreso Latinoamericano de Criminología se presenta en la revista N°13, de 1939, y se incluye el tema desarrollado por Osvaldo Loudet: “La peligrosidad como fundamento y medida de peligrosidad” (RPP N°13, p. 594).

En las siguientes ediciones hay referencias al Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología a desarrollarse en Chile en 1941. Se exponen los temas a tratar, autoridades y expositores, apareciendo Loudet como delegado del gobierno argentino junto a Paz Anchorena, Gómez, Soler, Silva Riestra y Rojas (RPP N°14, p. 647; RPP N°15, p. 55; RPP N°18, p. 582).

En la revista de 1941 se publica una vasta cobertura del encuentro, incluyendo el informe del ministro Coll, discursos de funcionarios y especialistas y las conclusiones del simposio. No hay referencia a la participación de Loudet (RPP N°19, p. 7; p. 101; pp. 104-110). Esto parece indicar un lento alejamiento del especialista de algunas funciones jerárquicas en el ámbito académico y de gestión gubernamental.

Así, en el número 18 de la revista, editado en 1940, se informa la renuncia de Loudet al Consejo Asesor de la DGIP (RPP N°18, p. 729). Al año siguiente, su renuncia a la presidencia de la Sociedad Argentina de Criminología (RPP N°19, p. 843) y en 1942 aparece su reemplazo al frente de Anexo Psiquiátrico, que queda a cargo el Dr. Videla (RPP N°24, p. 344). Finalmente, en 1943 se informa su renuncia al Instituto de Clasificación, siendo reemplazado por González Millán (RPP N°27, p. 310).

También es interesante observar cómo, a partir de estos años, su nombre tampoco aparece en los temas que anteriormente lo tuvieron como protagonista, en particular referidos a la gestión penitenciaria. Así, por ejemplo, en la edición de 1943 hay un extenso artículo que repasa los 25 años del Patronato de Liberados, mencionando los lazos con el Instituto de Clasificación y el Anexo Psiquiátrico, pero no hay mención a Loudet (RPP N°28, p. 383). Años después, en 1947, el profesor Di Tullio, de fuerte vínculo con Loudet, visita la Penitenciaría Nacional acompañado por funcionarios y docentes, pero Loudet no figura entre los presentes (RPP N°43-46, p. 593).

Si bien en esos años se observa una creciente ausencia de menciones respecto de su rol institucional relacionado al sistema penitenciario, sí aparecen algunas alusiones puntuales relativas a su función académica. Así, en 1943 la RPP informa sobre la creación del Instituto de Altos Estudios Penales y Criminología en la Universidad Nacional de La Plata, donde Loudet integra la nómina de profesores (RPP N°29, p. 521). Al año siguiente, se informa del trabajo de la Mesa Directiva de la Sociedad Argentina de Criminología presidida por Loudet (RPP N° 31-34, p. 395).

Luego de varios años de silencio, la figura de Loudet recién reaparece en la RPP de 1950 cuando se publica un amplio desarrollo al Segundo Congreso Internacional de Criminología celebrado en París, al que asiste una delegación argentina encabezada por Roberto Pettinato. Allí Loudet –que no era miembro de la delegación oficial– aparece en su función de relator en la comisión dedicada a tratar el “estado peligroso” del delincuente (RPP N°55-58, p. 322).

En los años sucesivos llama la atención la ausencia casi absoluta de Loudet en la publicación, incluso en temáticas que lo tuvo como protagonista relevante.⁸

⁸ Por ejemplo, en la edición de 1951 de la RPP se menciona el viaje de Pettinato y García Basalo a Berna a la sesión de la Comisión Internacional Penal y Penitenciaria, se publica un artículo de Oscar Balduini sobre la personalidad del delincuente, se informa sobre el reciente fallecimiento de Helvio Fernández, se menciona el nombramiento de los

La edición correspondiente a 1952 se publicó recién en 1956, ya derrocado el presidente Perón y con el nuevo gobierno de facto en el poder.⁹ Este radical cambio político y, consecuentemente, de autoridades en el Ministerio de Justicia y en la Dirección Nacional de Institutos Penales, no trajo mayores novedades respecto de la ausencia de Loudet en la revista. En efecto, en los números sucesivos la publicación continuaba informando acerca de diferentes reuniones y actividades académicas nacionales e internacionales pero sin menciones a Osvaldo Loudet.¹⁰

Recién en 1955 reapareció de manera lateral su nombre en un artículo de Juan Carlos Pizarro, quien era director del Instituto de Clasificación, sobre técnicas para examen médico psicológico y social del delincuente. Allí el autor menciona el “Boletín Médico-Psicológico” y la “Historia de Clínica Criminológica” creada por Loudet (RPP, N°75-86, pp. 30-31). La siguiente mención la encontramos en la revista de 1960, cuando se publica un artículo de Luis Barrera, Antonio Bruno y Victor Poggi –médicos del Instituto de Clasificación– titulado “Consideraciones médico-legales en torno a las personalidades psicopáticas”. Allí los autores sostienen que “Loudet estableció la existencia de índices médicos psicológicos y legales de la peligrosidad” en orden a establecer un modo que haga posible apreciar la capacidad delictiva de quienes tienen personalidades psicopáticas (RPP, N°95-98, p. 94). En ese mismo número, en la sección de información de eventos, se reseña las II Jornadas de Medicina Legal y Criminología, de julio de 1960, en Tucumán, que fue organizada por la Sociedad de Ciencias Criminales y Medicina Legal de esa provincia, con auspicio de la Universidad Nacional de Tucumán y el Gobierno provincial, nombrando tangencialmente a Loudet: “se desarrollaron bajo la presidencia del doctor Osvaldo Loudet, de tan larga actuación como reconocido prestigio” (p. 155).¹¹

“Miembros de Honor del Instituto de Criminología” y de los docentes de la Escuela Penitenciaria. En ninguna de estas noticias y artículos aparece el nombre de Loudet (RPP N°59-62, p. 5., p. 108, p. 401, p. 404, y p. 425)

9 Este ejemplar publicado en 1956 fue encabezado por una nota editorial introductoria de Juan Ovidio Zavala, Director de Nacional de Institutos Penales, que anuncia la continuidad de la revista con material de interés para investigadores y juristas, “desechando textos propagandísticos” (RPP, 1952, pp. 21-32).

10 En la RPP de 1953 (N°67-69) se informa, por ejemplo, acerca del Seminario Latinoamericano sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente (Río de Janeiro) y la creación del Instituto Latinoamericano para la prevención del delito y tratamiento del delincuente (p. 23), el Congreso Internacional de Defensa Social (Amberes) y el de Derecho Penal (Roma), se hace reseña del Anuario de Instituto de Derecho Penal y Criminología de la UBA-1952 (p. 25), se menciona el Congreso de Naciones Unidas para prevención del delito y tratamiento del delincuente (p. 41) y el Tercer Congreso Internacional de Criminología (p. 45). No hay menciones a Loudet en ninguna de estas noticias.

11 Sin embargo, en ese mismo número hay un “homenaje conmemorativo” al cumplirse 25 años de la *Revista Penal y Penitenciaria*, con un artículo inicial que recorre la historia de la DGIP y la RPP, firmado por “La Redacción”, pero sin menciones a Loudet. También hay una nota sobre el 25 aniversario de creación de Sociedad Internacional de Criminología en París (1934) y no se nombra a Loudet a pesar de haber sido protagonista fundamental de aquel acontecimiento (p. 357).

En la revista de 1963 (RPP, N°107-110, p. 276) se comenta que la Sociedad Argentina de Criminología otorgó el “Premio Osvaldo Loudet” a la Dra. Libia Alcira Battaglia por su trabajo “Personalidad anormal de la mujer delincuente y su relación con el tipo de delito”. También se entregó el “Accésit” del mencionado premio al Dr. Antonio Horacio Bruno por su trabajo “Estudio de las tendencias agresivas en delincuentes homicidas mediante el psicodiagnóstico miokinético de Mira y López”. El Director Nacional de Institutos Penales felicitó a ambos autores, que son miembros del Instituto de Clasificación de la Dirección.

La siguiente mención pertenece a la revista que agrupa los años 1971-1973 (RPP, N° 139-150), donde se publica un artículo de César Salgado, miembro de Honor del Instituto de Criminología de Buenos Aires, titulado “La reforma del sistema penitenciario en la Argentina. Un ejemplo a seguir”. Allí, bajo el título “Otros nombres ilustres”, al hablar de la Penitenciaría Nacional, destaca a figuras de renombre como O’Gorman o Ballvé, pero además menciona a Osvaldo Loudet, Paz Anchorena, José Peco, J. Eduardo Coll, Alfredo Molinario, Fontán Balestra y Sebastián Soler” (RPP, 1971-1973, p. 405).

Loudet falleció el 7 de octubre de 1983. Llama la atención la omisión de su nombre en la edición de la RPP de ese año. Podría pensarse que, siendo ya nonagenario, vivía fuera de la consideración pública, lejos de los años de su mayor protagonismo. Sin embargo, en septiembre de ese año recibió el Premio Konex de Platino por “Especialidades Médicas”, de modo que se hizo acreedor de un importante reconocimiento por fuera de los ámbitos específicos de su trayectoria. Y es muy llamativo que, apenas dos días después de su muerte, no haya sido nombrado por el Director del Servicio Penitenciario Federal, el Coronel Juan L. Coelho, en el discurso central del acto de celebración de los 50 años de la institución, a pesar de haber destacado la labor de algunos importantes referentes de la historia del sistema carcelario argentino como Tejedor, Ingenieros, Ballvé y Eusebio Gómez (RPP N°187-190, pp. 171 y ss.). Para contextualizar la ausencia de Loudet en el discurso, debe tenerse en cuenta que tampoco fueron mencionados O’Connor, Helvio Fernández, Paz Anchorena o Pettinato.

En síntesis

Recorrer la figura de Osvaldo Loudet, entre otras posibilidades, nos permite profundizar sobre el desarrollo de la Criminología en Argentina durante la primera mitad del siglo XX, desde una perspectiva muy especial que es su labor en la gestión penitenciaria oficial y en el plano académico. Es que este criminólogo ocupó un rol fundamental en ambos ámbitos vinculados a la cuestión penal y penitenciaria, generando una red de intercambio que se extendió al plano internacional.

A lo largo de este trabajo vimos su trayecto a nivel académico, marcado por una clara influencia de la criminología positivista revisada críticamente a la luz de la Filosofía, sus desarrollos a nivel clínico en los gabinetes penitenciarios de jurisdicción nacional y su esfuerzo por vincular la labor de gestión con la docencia y la participación en las asociaciones e instituciones criminológicas de la época.

Entre 1927 y 1943 complementa su labor académica con su rol de funcionario, dirigiendo los institutos criminológicos nacionales (primero de la Penitenciaría, luego dentro de la DGIP), el Anexo Psiquiátrico y la revista institucional de la Dirección. Allí se puede observar claramente los puentes institucionales y académicos, particularmente en la divulgación del trabajo de los institutos. En ese sentido, la elaboración de los boletines o historias criminológicas y su difusión en revistas y congresos, representa un buen ejemplo de ello. Asimismo, desde el espacio institucional que dirigía difundió las actividades de la Sociedad Argentina de Criminología, en particular los congresos en la materia.

A lo largo de estas páginas, puede observarse que Loudet, ya desde sus inicios, buscó contextualizar filosóficamente lo que podía brindarle la Medicina. Si bien se enmarca dentro del paradigma positivista, fundante del campo de estudios criminológicos de la época, mantuvo una postura moderada respecto de su concepción sobre la ciencia: el conocimiento de lo humano debe estar orientado por los problemas morales, sociales y metafísicos, lo cual justifica en parte su interés por la Criminología, que desarrolló durante casi tres décadas, para ir perdiendo progresivamente el centro de sus intereses, focalizados desde entonces en el desarrollo de una Psiquiatría caracterizada como Psicología Médica, reeditando, una vez más, su inclinación humanista integral. Este alejamiento de temas criminológicos se precipita desde su partida como funcionario en 1943. En ese sentido, llama la atención la poca presencia de Loudet en las posteriores publicaciones penitenciarias, lo que se observa tanto en el periodo peronista como con posterioridad por lo que no parece relacionarse con una cuestión puramente política.

Sin dudas, más allá de esta primera aproximación, queda mucho por profundizar en este recorrido por la polifacética trayectoria de una figura tan relevante del ámbito criminológico argentino. Entre otras cuestiones, es importante avanzar en la discusión sobre la relación de los funcionarios de perfil académico con la agenda política, las alianzas y disputas entre los ámbitos académicos y de gestión, los vínculos entre las disciplinas científicas involucradas en el campo penal (Medicina, Derecho, Psiquiatría, Criminología, Antropología, Sociología) y la conformación de las agendas institucionales en consonancia o disonancia con las agendas académicas o de organizaciones no gubernamentales. También es importante problematizar acerca del verdadero alcance que tuvieron los procesos de reformas institucionales encabezados por figuras de renombre que parecen enfocarse más en el ámbito capitalino que en las dinámicas provinciales.

Este artículo busca incorporar a estos debates una figura que, a partir de múltiples roles académicos e institucionales, fue protagonista esencial de la agenda criminológica y penitenciaria argentina de la primera mitad del siglo XX.

Fuentes

- LOUDET, O. (1928). La clínica y el museo criminológico. Sus funciones docentes. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, XV(86), 137-142.
- LOUDET, O. (1934). *Tratamiento del delincuente*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- LOUDET, O. (1958). *Más allá de la clínica*. Losada.
- LOUDET, O. (1972). *Mis recuerdos de la Facultad de Filosofía y Letras*. Academia Argentina de Letras.
- Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1930-1935)*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Revista Penal y Penitenciaria (1936-1983)*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- SOCIEDAD ARGENTINA DE CRIMINOLOGÍA (1939). *Primer Congreso Latino-Americano de Criminología*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Bibliografía

- ARDILA, R. (1969). Desarrollo de la psicología latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1(1), 63-71.
- CAIMARI, L. (2004). *Apenas un delincuente: Crimen, castigo y cultura en la argentina, 1880-1955*. Siglo XXI Editores.
- DICHIO, J. (1987). *El estudio del delincuente. Reseña histórica sobre la criminología en la República Argentina*. Talleres Gráficos de la Editorial Penitenciaria.
- DOVIO, M. (2013). El Instituto de Criminología y la “mala vida” entre 1907 y 1913. *Anuario de la Escuela de Historia*, IV(4), 93-117.
- DOVIO, M. (2019). Discursos desde la Sociedad Argentina de Criminología. Buenos Aires, 1933-1945”. *Revista Historia y Justicia*, 13, 1-22.
- ELCOVICH, H. Y ROSSI, L. (2016). Concepciones y desarrollo de la Psicología Experimental, la Psicotecnia y la Psicometría: un estudio histórico (1900-1945). *Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología UBA*, XXIII, 269-276.
- ELCOVICH, H. Y TAU, R. (2014). Osvaldo Loudet: de la Universidad de Buenos Aires a la Universidad Nacional de La Plata. *Actas del XIV Encuentro de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, 14, 141-152.
- FERRO, C; RODRÍGUEZ STURLA, P.; LÓPEZ, G. (2016). El Dr. Osvaldo Loudet y el análisis de la peligrosidad delictiva a través de casos clínicos. *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación, XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, UBA.

- GONZÁLEZ ALVO, L. (2017). Recorridos en la formación de un saber penitenciario argentino. Entre derecho, cultura científica y pragmatismo (1850-1946). *Delito y Sociedad*, 26(44), 41-64.
- GONZÁLEZ ALVO, L. Y GARCÍA BASALO, A. (2021). José Luis Duffy, la Revista Penitenciaria y los estudios médico-legales: hacia una prosopografía de la administración penitenciaria argentina (1905-1909). *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*. 13(1), janeiro-abril, 45-71. DOI: <https://doi.org/10.15175/1984-2503-202113103>
- LÉRTORA MENDOZA, C. (2018). *Oswaldo Loudet y la Reforma Universitaria*. FEPAI.
- OLAETA, H. (2015). *La construcción científica de la criminalidad*. UNQ.
- OLAETA, H. Y CANAVESSI, J. J. (2019). Los saberes penitenciarios. Análisis comparativo de los congresos penitenciarios realizados en 1914, 1953 y 1954 en la República Argentina. *Revista Historia de las Prisiones*, 8, 22-56. <https://www.revistadeprisiones.com/project/numero-8-enero-junio-2019/>
- OLAETA, H. Y CANAVESSI, J. J. (2021). Los viajes de los saberes penitenciarios. La presencia de Di Tullio en la República Argentina (1947 y 1949). En Tiago da Silva, C. et al. (orgs.): *Crime, Justiça e Sistemas Punitivos*, 592-623. Editora Fi.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. (2019). *Del Instituto de Criminología al Instituto de Clasificación. Orígenes, funciones e Informes Criminológicos*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- RODRÍGUEZ STURLA, P.; FERRO, C.; LÓPEZ, G. (2016). La actuación del Dr. Osvaldo Loudet en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (1923-1946). *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación, XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología, UBA.
- SALVATORE, R. (2001). Sobre el surgimiento del estado médico-legal en la Argentina (1890-1940), *Estudios Sociales*, 20, 81-114.
- SILVA, J. (2015). Reformas carcelarias en Argentina y Chile de entreguerras: Ideas, políticas públicas y cambios institucionales, *Estudios Sociales del Estado*, 1, 87-120.
- SILVA, J. (2017). *Saberes, reformas y políticas penitenciarias. Argentina y Chile en la primera mitad del siglo XX*. Tesis de Doctorado. IDES-UNGS.
- SILVA, J. (2019). La Revista Penal y Penitenciaria: órgano de difusión de una burocracia moderna (1936-1946). *Revista Historia y Justicia*, 12, 1-26.